

NOTA DE PRENSA

5 de septiembre, 2023.

Dirección General de Migración deportó 23,829 extranjeros ilegales en el mes de agosto 2023

Santo Domingo, RD. - Por disposición del director general de migración, Venancio Alcántara, agentes migratorios desplegaron operativos simultáneos en distintos puntos de la geografía nacional, logrando detener y deportar hacia sus países de origen a 23, 829 extranjeros en condiciones migratorias irregular en República Dominicana.

Las acciones de interdicción migratoria se llevaron a cabo en las provincias San Juan de la Maguana, Barahona, Independencia, Elías Piña, Azua y Peravia, además, en el Gran Santo Domingo, San Pedro de Macorís, La Romana, Santiago y Puerto Plata.

Los operativos fueron extendidos a distintas comunidades de Valverde Mao y Santiago, donde fueron detenidos 632 nacionales haitianos, sin ningún tipo de documentaciones que regule su estatus migratorio en territorio Dominicano, en tanto, en la comunidad El Puerto, Guazumal, Elías Piña, fueron interceptados otros 58 indocumentados haitianos, quienes al ser requisados portaban once pasaportes con visas vencidas y cuestionados en tal sentido, admitieron que venían siendo guiados por un hombre identificado como Poeta o Coyote, de nacionalidad Dominicana, quien al notar la precedencia de las autoridades emprendió la huida por los montes.

De igual manera, en Hato Mayor, el personal de migración y militares presentes desplegaron acciones conjuntas capturando a 61 nacionales haitianos ilegales, quienes carecían de las debidas documentaciones al ser requisados, con cuyas últimas detenciones, la Dirección General de Migración cerró el mes de agosto con un total de 23, 829 extranjeros ilegales detenidos y repatriados.

Las labores contra el flujo migratorio irregular se llevaron a cabo en gran parte del territorio nacional con la colaboración del Ejército de República Dominicana, Fuerza Aérea de la República Dominicana, la Armada de República Dominicana y agentes de la Policía Nacional, operativos que se ejecutaron de manera simultánea para contrarrestar el trasiego de indocumentados, conforme a la Ley 285-04, que regula a los extranjeros en la República Dominicana.

El director general de migración, Venancio Alcántara, reiteró las advertencias de que serán sometidos a la justicia quien o quienes se dedican a contrabandear haitianos ilegales, a la vez que recordó, que varias personas han sido enviadas a la cárcel por el delito de trata de personas.

De igual manera, aseguró que los operativos se llevan a cabo preservando los derechos fundamentales de las personas, sin que se pase por alto ningún tipo de novedad, con el objetivo de garantizar la integridad de cada persona sin importar su nacionalidad o estatus migratorio.

El titular de Migración, concluyó en que continuarán realizando estas acciones a nivel nacional, en cumplimiento a las directrices del presidente Luis Abinader, quien aseguró que de ser necesario cerraría la frontera para contrarrestar el trasiego de personas y mercancías, además, evitar la repercusión de la crisis haitiana en el territorio nacional.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN